

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **91**

Fecha Estado: 16/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190038600	Ordinario	MARTHA ELENA VASQUEZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia CONDENA Y APELAN	15/06/2023		
05001310500320200025900	Ordinario	JORGE IVAN VELASQUEZ BOTERO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia CONDENA - APELAN	15/06/2023		
05001310500320220010400	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL GIRALDO CANO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado liquidacion de credito por el termino de 3 dias, ger	15/06/2023		
05001310500320220025000	Ejecutivo Conexo	LUIS HERNAN MONTALVO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado liquidacion de credito por 3 dias. ger	15/06/2023		
05001310500320220044500	Ordinario	JORGE HUMBERTO VILLA CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Abogado JUNTA. jf	15/06/2023		
05001310500320220045600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	EQUIPOS Y EQUIPOS LIMITADA	Auto requiere parte demandante impulsar tramite procesal. ger	15/06/2023		
05001310500320230012600	Ordinario	DANIEL RICARDO SANCHEZ GONZALEZ	ARTIFICIAL INTELLIGENCE GO TRAFFIC MANAGEMENT SYSTEMS LIMITED	Auto rechaza demanda dispone archivo. ger	15/06/2023		
05001310500320230020500	Ordinario	ESTEBAN DE LOS DOLORES MONTOYA ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería. ger	15/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GARY NEIL CHARRIS MARTINEZ
SECRETARIO (A)